

Bogotá, D.C, Agosto 6 del 2020

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NUEVAS CREACIONES

Dra. **Marcela Ramirez Orozco**

Directora

Ciudad

REF: Respuesta Oficio N°7391 del 23 de junio de 2020. Expediente No NC2019/0010956.

Apreciada Doctora:

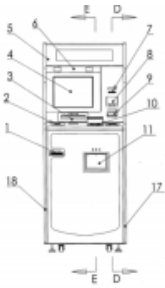
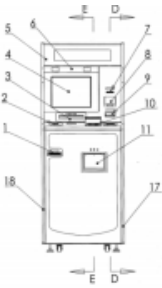
En mi calidad de apoderada de la sociedad CONTROLES INTELIGENTES S.A.S., Diana Judith Camargo Carrascal y conforme al oficio de la referencia, procedo a dar respuesta así:

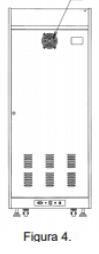
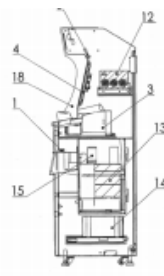
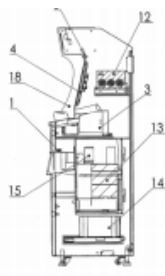
De la solicitud de patente

1. Examen de patentabilidad:

La reivindicación 1 consiste en: "Mecanismo para venta y recarga de tarjetas sin contacto (11) que comprende (...)" (Radicado No NC2019/0010956 del 3 de octubre de 2019).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2	Conclusión
Mecanismo para venta y recarga de tarjetas sin contacto (11) que comprende: Un mueble metálico empotrable (1),	Un terminal de servicio de pago y cambio de autoservicio multifuncional, que comprende un gabinete (...) (Resumen).  Figura 1.	Un terminal de servicio de pago y cambio de autoservicio multifuncional, que comprende un gabinete (...) (Resumen).  Figura 1.	A diferencia de D1 y D2, la presente invención hace referencia a un mueble empotrable, mientras que las imágenes de los elementos D1 y D2 hacen referencia a un terminal que va en el suelo. Sumado a lo anterior el MANUAL PARA EL EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTES en su numeral 9.4 establece que: "para determinar la novedad de la invención, se debe comprobar si existen anticipaciones del estado de la técnica <u>que contengan explícitamente todas las características técnicas esenciales de la invención</u> tal como está definido por las reivindicaciones con los del estado de la técnica" (el subrayado es nuestro) y más adelante es claro en afirmar que "Si una característica, aunque sea banal, no se encuentra contenida en el antecedente, la reivindicación es nueva"
Con al menos una puerta trasera (14) con cerrojo (10),	Como se muestra en la Figura 4, también se debe proporcionar un mini ventilador (20) en las puertas	Como se muestra en la Figura 4, también se debe proporcionar un mini ventilador (20) en las	El examinador lo identificó correctamente

	traseras del bastidor (5) correspondientes a la posición sobre el gabinete de video de monitoreo (12) (...) (Párr. 34).  Figura 4.	puertas traseras del bastidor (5) correspondientes a la posición sobre el gabinete de video de monitoreo (12) (...) (Párr. 34).  Figura 4.	
Con una parte del frontal que se encuentra hundido (13),	Se evidencia que en la parte frontal hay una parte hundida.  Figura 2.	Se evidencia que en la parte frontal hay una parte hundida.  Figura 2.	El examinador lo identificó correctamente
Una controladora (9), (14),	(14), Computadora industrial; (Párr. 26).	(14), computadora industrial; (Párr. 26).	El examinador lo identificó correctamente
Un display (3),	(4), pantalla táctil y pantalla; (Párr. 26).	(4), pantalla táctil y pantalla; (Párr. 26).	El examinador lo identificó correctamente
Que cuenta con al menos un módulo SAM (15),	De acuerdo con las necesidades reales de diferentes usuarios, este	De acuerdo con las necesidades reales de diferentes usuarios, este	El examinador está confundiendo un módulo SIM (Subscriber Identity Module, o en español Módulo de Identificación del Suscriptor)

	terminal de servicio de cambio pequeño de carga de autoayuda multifuncional también puede seleccionar incluir los módulos funcionales de autoservicio, tales como tarjeta recargable, tarjeta de beneficio de suscripción / SIM y bloqueo de venta aleatorio (...) (Párr. 37)	terminal de servicio de cambio pequeño de carga de autoayuda multifuncional también puede seleccionar incluir los módulos funcionales de autoservicio, tales como tarjeta recargable, tarjeta de beneficio de suscripción / SIM y bloqueo de venta aleatorio (...) (Párr. 37)	con un módulo SAM (Secure Access Module, o en español módulo de acceso seguro). Estos dos son módulos completamente diferentes ya que el modulo SAM puede calcular y verificar el texto cifrado de la tarjeta de usuario, mientras que el módulo SIM se utiliza para generar el texto cifrado de autenticación de identidad. Sumado a lo anterior el MANUAL PARA EL EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTES en su numeral 9.4 establece que: “para determinar la novedad de la invención, se debe comprobar si existen anticipaciones del estado de la técnica <u>que contengan explícitamente todas las características técnicas esenciales de la invención</u> tal como está definido por las reivindicaciones con los del estado de la técnica” (el subrayado es nuestro) y más adelante es claro en afirmar que “Si una característica, aunque sea banal, no se encuentra contenida en el antecedente, la reivindicación es nueva”
Una cámara de auditoria (6) que apunta hacia la boquilla del billeteiro (16),	La cámara de vigilancia de la inserción de las monedas (16) en el estante (5) del	La cámara de vigilancia de la inserción de las monedas (16) en el estante (5) del	El examinador lo identificó correctamente

	lado superior derecho (Reiv. 1).	lado superior derecho (Reiv. 1).	
Un validador de billetes (5)	(...) está provisto con el módulo de suministro de billetes de billetes (13), el módulo de suministro de billetes de monedas (15) y el dispositivo multifuncional de billetes (9) (Reiv. 1).	(...) está provisto con el módulo de suministro de billetes de billetes (13), el módulo de suministro de billetes de monedas (15) y el dispositivo multifuncional de billetes (9) (Reiv. 1).	Es importante recalcar que un módulo de suministro de billetes no tiene la capacidad de validarlos, mientras que, como su nombre lo indica, un validador de billetes si lo hace. Debido a lo anterior se concluye que ambos componentes son diferentes. Sumado a lo anterior el MANUAL PARA EL EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTES en su numeral 9.4 establece que: “para determinar la novedad de la invención, se debe comprobar si existen anticipaciones del estado de la técnica <u>que contengan explícitamente todas las características técnicas esenciales de la invención</u> tal como está definido por las reivindicaciones con los del estado de la técnica” (el subrayado es nuestro) y más adelante es claro en afirmar que “Si una característica, aunque sea banal, no se encuentra contenida en el antecedente, la reivindicación es nueva”

2. Conclusión

Teniendo en cuenta los argumentos planteados anteriormente, se solicita al Examinador que replantee su decisión con base a lo expuesto.

3. Petición

Con base en los argumentos expuestos, se considera que la patente cumple con los requisitos de novedad para que el modelo de utilidad sea otorgado. En consecuencia, solicito a esa Superintendencia proceder a CONCEDER el título de patente e modelo de utilidad.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Camargo Carrascal', with a large, stylized initial 'D'.

DIANA CAMARGO CARRASCAL

C.C. 51.938.624

T.P. 77471 CSJ